



Bogotá D.C. 19 de marzo de 2020

DOCTOR

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA.: Solicitud de medidas para el sector transporte terrestre de pasajeros respecto a los efectos económicos del COVID-19

Excelentísimo Presidente,

En representación de los distintos gremios empresariales que se reúnen en el Consejo Superior del Transporte, queremos solicitarle la adopción de medidas específicas que mitiguen el impacto de los efectos económicos del COVID-19 sobre el sector de transporte terrestre de pasajeros.

En este sentido debemos exponer que la situación es crítica para los empresarios de transporte intermunicipal y las terminales de transporte por la caída de la demanda, acentuada por la falta de coordinación de los gobiernos locales con el gobierno nacional; se acabó el mercado del servicio especial turístico y escolar; observamos la crisis del transporte mixto en las regiones más apartadas; además de entender que el transporte colectivo e individual urbano presentan serias dificultades por la ausencia de pasajeros y las medidas de restricción local.

Por lo anterior es necesario que se visualice nuestro sector como afectado por los efectos económicos del COVID-19, en nuestra calidad de empresarios y comerciantes, al tiempo de entender que los propietarios inversionistas de los equipos son perjudicados directos y vemos una pérdida de empleo en los conductores, empleados administrativos y operarios de nuestras unidades empresariales.

El pasado 13 de marzo de 2020 enviamos a la Ministra de Transporte (No.20203210155772) y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo (No., una comunicación con algunos puntos, que junto con los que proponemos, pueden dar apoyo a nuestro sector:

1. Solicitamos que el sector transporte terrestre en las modalidades: intermunicipal, especial, mixto, taxi individual, transporte público colectivo urbano, terminales de transporte y organismos de apoyo sean incluidos explícitamente dentro de los sectores afectados por los efectos económicos del COVID-19.
2. Instamos que se generen líneas de crédito para las empresas afectadas, teniendo en cuenta que la falta de liquidez afectará su operación, obligaciones con proveedores y cumplimiento de servicios.



3. Requerimos que las obligaciones bancarias de los propietarios y empresarios frente a las instituciones financieras tengan medidas de alivio tales como aplazamiento, condonación o refinanciación, en condiciones razonables y que permitan dar continuidad al servicio.
4. Consideramos necesario que se generen aplazamientos en la presentación y pago de obligaciones tributarias nacionales.
5. Solicitamos que se suspenda el pago de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo por el año 2020, y que los recursos de estos pagos sean asumidos por el presupuesto público.
6. Pedimos que se suspenda el pago de la Contribución Especial para la Vigilancia de la Superintendencia de Transporte por el año 2020, y que los recursos de estos pagos sean asumidos por el presupuesto público.
7. Por último consideramos de extrema importancia que durante el segundo semestre se subsidie a los vehículos de las empresas de transporte de radio de acción nacional en el pago de peajes y se mantenga el actual precio de los combustibles.

Agradecemos su atención,

(Original con firma)

FREDY CAMILO GARCIA M.
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO SUPERIOR DEL TRANSPORTE